Outlook

OBSERVACION INVITACION PUBLICA 006 DE 2026

Desde Luis Ospina | LOG INGENIERIA <luis.ospina@logingenieria.com>
Fecha Mar 09/06/2026 16:52
Para Observaciones Invitación - Adeli <observacionesinvitacion@adeli.gov.co>

1 archivo adjunto (263 KB)
Oficio de Observaciones.pdf;

Buenas tardes por medio de la presente envió oficio de observación al proceso mencionado en el asunto por favor enviar correo de recibido y esperamos su oportuna gestión.

Rionegro, 09 de Junio de 2026

Señores:
AGENCIA PARA EL DESARROLLO – ADELI
Itagui

Asunto: Invitación Publica No 06 de 2.026

Referencia: Observaciones

Cordial saludo,

Respecto del numeral 7.2.6.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE que reza: "acreditar dos (2) contratos terminados y ejecutados, que contengan en el objeto o incluyan en su alcance el mantenimiento o limpieza de quebradas, o la construcción de obras de estabilización, donde al menos uno de los contratos acreditados tendrá que dar cuenta de la intervención en quebradas..."

OBSERVACIÓN:

No encuentro clara la redacción, respetuosamente solicito se aclare si los dos (2) certificados solicitados deben contener en su objeto la intervención en quebradas, o si, por el contrario, basta con que en su alcance se hayan ejecutados actividades de estabilización y/o contención, es decir, que alguno de los contratos certificados pudiera ser sobre la construcción de una obra civil y que dentro de su alcance haya desarrollado actividades de contención y/o estabilización?

.

LUIS EDUARDO OSPINA GIRALDO
CC 15.439.307
Representante Legal LOG INGENIERIA S.A.S
NIT 901.212.856-6